



cet

# DESEMPEÑO AMBIENTAL

2025

# CONTROL DE LA DOCUMENTACIÓN

TÍTULO		
Desempeño Ambiental 2025		
CÓDIGO	REVISIÓN	FECHA
	1	08/05/2026
PRIVACIDAD	TIPO DE DOCUMENTO	ESTADO
Confidencial	Informe	Aprobado
Realizado	NOMBRE / PUESTO	FECHA
<b>Realizado</b>	Sistema Integrado de Gestión	08/05/2026
<b>Revisado</b>	Natalia Bazaco	08/05/2026
<b>Aprobado</b>	Natalia Bazaco	08/05/2026

# INDICE



<b>1</b>	<b>Introducción</b>	<b>4</b>
<b>2</b>	<b>Legislación aplicable</b>	<b>5</b>
<b>3</b>	<b>Objeto y estructura de responsabilidades ambientales</b>	<b>6</b>
3.1	Organigrama	7
<b>4</b>	<b>Aspectos Ambientales</b>	<b>8</b>
4.1	Evaluación aspectos e impactos ambientales	9
4.2	Aspectos ambientales significativos	11
<b>5</b>	<b>Comportamiento ambiental</b>	<b>12</b>
5.1	Consumos papel y tóner	13
5.2	Consumos electricidad y agua	14
5.3	Consumos productos de limpieza	15
<b>6</b>	<b>Cumplimiento requisitos legales ambientales</b>	<b>16</b>
<b>7</b>	<b>Programa de gestión ambiental</b>	<b>17</b>
<b>8</b>	<b>Conclusiones y mejora continua</b>	<b>18</b>

# 1. Introducción: Alcance de la Declaración Ambiental



La presente Declaración Ambiental describe las actividades desarrolladas por la empresa Centro Especial Tutelar, S.L. (CET), incluyendo tanto la prestación directa de servicios como aquellas actividades de soporte necesarias para su correcta ejecución.

El alcance del Sistema de Gestión Ambiental de CET considera las principales ubicaciones en las que la organización desarrolla su actividad:

- Oficina central de CET, donde se realizan las funciones de coordinación, planificación, administración y gestión interna de los servicios.
- Dependencias de los clientes, en las que el personal de CET presta los servicios contratados, aplicando los criterios operativos y ambientales definidos por la organización en el marco de su sistema de gestión.

Este alcance incluye, por tanto, tanto las actividades bajo control directo de la organización como aquellas desarrolladas en entornos de cliente, en la medida en que CET tiene capacidad de influencia sobre los aspectos ambientales asociados

## 2. Legislación aplicable



- CET mantiene actualizada la legislación ambiental aplicable a sus actividades, asegurando su cumplimiento de forma sistemática y planificada.
- La identificación, actualización y evaluación de los requisitos legales ambientales se realiza de manera coordinada entre el equipo consultor responsable del Sistema de Gestión Ambiental (SGA) y la Dirección de la organización, garantizando la revisión periódica de los cambios normativos y su aplicabilidad a las actividades desarrolladas.
- Cuando se identifican nuevos requisitos legales aplicables o modificaciones en la normativa vigente, se planifican e implantan las acciones necesarias para asegurar su cumplimiento, incluyendo, cuando procede, la actualización de procedimientos internos, controles operacionales o medidas de seguimiento.
- Asimismo, se realiza una revisión anual del cumplimiento legal con el objetivo de verificar que los requisitos identificados continúan siendo aplicables y se cumplen de forma adecuada.
- Los resultados de estas evaluaciones, así como el seguimiento de la legislación vigente, quedan registrados y documentados en el registro RG-Legislación Ambiental, que actúa como evidencia del control del cumplimiento legal dentro del SGA.

### 3. Objeto y estructura de responsabilidades ambientales

Con el objetivo de prevenir y minimizar los impactos ambientales derivados de sus actividades, Centro Especial Tutelar, S.L. (CET) mantiene implantado un Sistema de Gestión Ambiental conforme a los requisitos establecidos en la norma UNE-EN ISO 14001:2015, integrando la gestión ambiental dentro de la planificación y desarrollo de sus actividades.

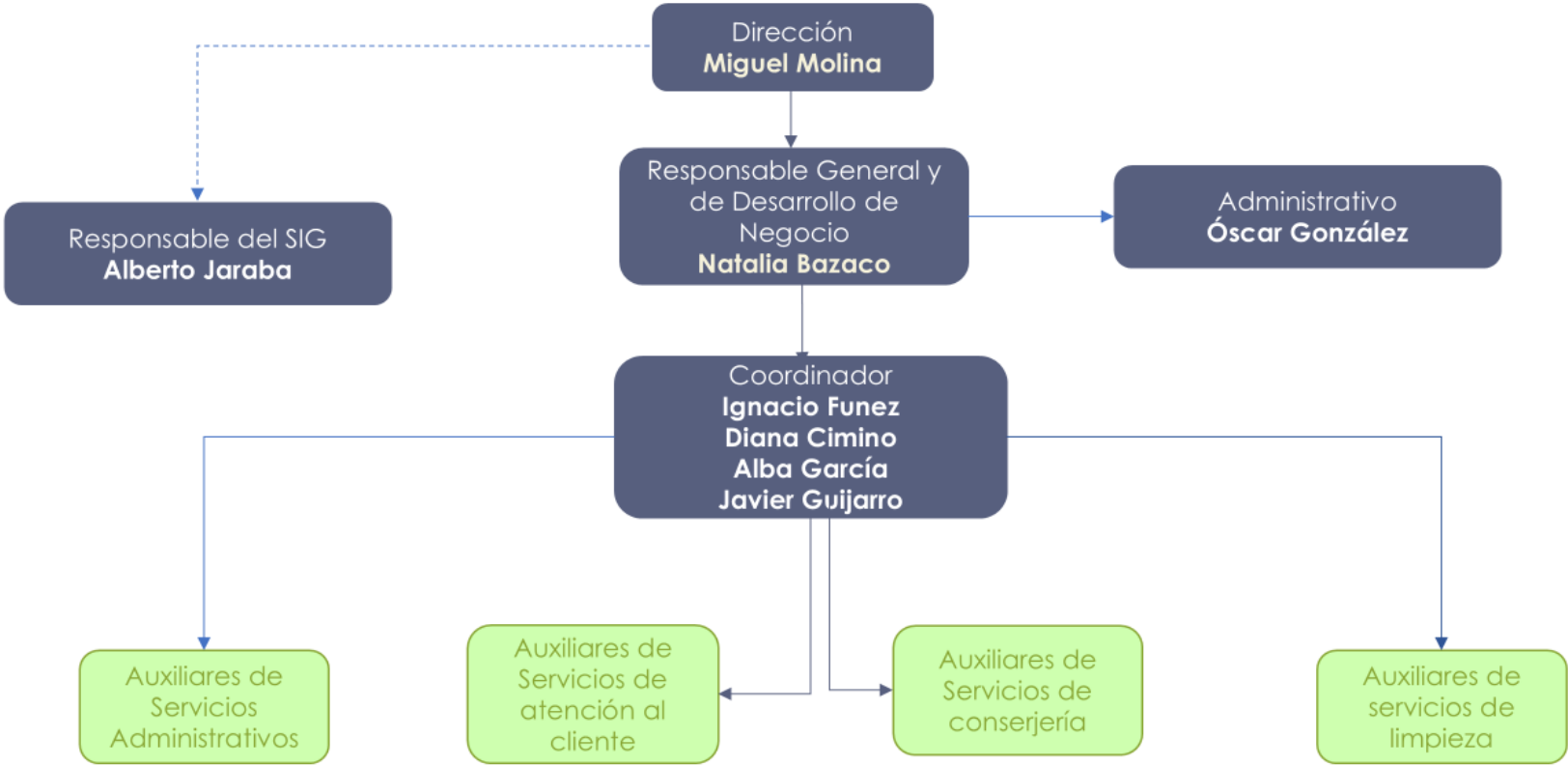
La presente Declaración Ambiental tiene como finalidad proporcionar información transparente y objetiva a las partes interesadas sobre el desempeño ambiental de la organización, los principales aspectos ambientales asociados a su actividad y las medidas implantadas para su control, seguimiento y mejora continua.

Dentro del CET, las responsabilidades ambientales están distribuidas de la siguiente forma:

- **Dirección:** La Dirección es responsable de liderar, impulsar y aprobar las directrices y medidas necesarias para el correcto funcionamiento del Sistema de Gestión Ambiental, así como de garantizar la disponibilidad de los recursos humanos, técnicos y organizativos necesarios para su implantación, mantenimiento y mejora continua
- **Responsables y coordinadores de área:** Son responsables de asegurar la correcta aplicación de los criterios ambientales en sus respectivas áreas de actividad, promoviendo el uso eficiente de los recursos, el cumplimiento de las instrucciones técnicas ambientales y la adecuada gestión de los aspectos ambientales asociados a la prestación de los servicios
- **Equipo de Gestión Ambiental (consultoría externa):** El equipo de consultoría especializado en gestión ambiental proporciona soporte técnico y documental al Sistema de Gestión Ambiental, realizando el seguimiento del cumplimiento legal aplicable, el control documental del sistema y el apoyo en las actividades de evaluación, seguimiento y mejora ambiental. Igualmente, colabora en la difusión de las directrices ambientales establecidas por la Dirección y en el seguimiento de los objetivos e indicadores ambientales definidos por la organización
- **Personal de la organización:** Todo el personal de CET debe aplicar las directrices e instrucciones ambientales establecidas, colaborar activamente con las medidas implantadas por la organización y comunicar cualquier incidencia o situación que pueda generar impactos ambientales no deseados.

# 3.1 Organigrama

	<b>Organigrama</b>	Fecha: 10/04/2026
		Versión: 04
		Código: RG-Organigrama.V4



## 4. Aspectos ambientales

CET mantiene una metodología sistemática para la identificación, evaluación y control de los aspectos ambientales asociados a sus actividades, productos y servicios, considerando tanto las condiciones normales de funcionamiento como situaciones anormales y de emergencia. La evaluación ambiental constituye una herramienta fundamental para determinar los aspectos ambientales significativos de la organización, establecer controles operacionales adecuados y definir objetivos de mejora ambiental orientados a la prevención de la contaminación y al uso eficiente de los recursos.

### ➤ Aspectos ambientales actuales directos

Son aquellos derivados directamente de las actividades desarrolladas por CET, tanto en condiciones normales como anormales de funcionamiento, y sobre los que la organización ejerce control operativo directo. Entre los principales aspectos ambientales identificados se encuentran:

- Emisiones a la atmósfera
- Vertidos al agua
- Descargas al suelo
- Consumo de materias primas y recursos naturales
- Consumo de energía eléctrica y combustibles
- Generación de residuos y subproductos
- Ocupación del espacio y uso de infraestructuras

La identificación y evaluación de estos aspectos contempla igualmente nuevas actividades, modificaciones organizativas o cambios operativos que puedan generar impactos ambientales adicionales

### ➤ Aspectos ambientales potenciales

Corresponden a aquellos aspectos ambientales asociados a situaciones de emergencia, incidentes o condiciones no rutinarias susceptibles de generar impactos ambientales. Para su identificación y evaluación se consideran, entre otros, los siguientes elementos:

- Análisis de riesgos ambientales.
- Identificación de situaciones de emergencia potenciales.
- Evaluación de posibles impactos asociados.
- Definición de medidas preventivas y de actuación.

La información derivada de este análisis queda registrada en el correspondiente Listado de Aspectos Ambientales Potenciales

### ➤ Aspectos ambientales actuales indirectos

Se consideran aspectos ambientales indirectos aquellos sobre los que CET no ejerce control directo, pero sí capacidad de influencia, especialmente en relación con proveedores, contratistas, subcontratistas y actividades desarrolladas en instalaciones de clientes.

# 4.1 Evaluación aspectos e impactos ambientales

## Aspectos Ambientales Directos

Etapa del ciclo de vida	Aspectos ambientales	Impactos asociados	CONDICIONES DE OPERACIÓN		Naturaleza (N)	Magnitud (M)	Frecuencia (F)	S=(3N+2M)F	Significativo	Calculo de Criterios
			Normal	Anormal						
Compras y aprovisionamiento	Consumo de productos químicos	Potencial contaminación del suelo y aguas por manipulación y uso de productos químicos de limpieza	X		3	3	2	30	NO	Año 2024: 1125 unidades Año 2025: 1551 unidades
	Vertido de aguas residuales con presencia de productos de limpieza	Contaminación de aguas por aporte de sustancias químicas (tensioactivos, hipoclorito, amoníaco), alteración del pH y posible afección a sistemas de saneamiento	X		2	3	3	36	Significativo	Consumo 2024: 999 L Consumo 2025: 1377 L
Prestación del Servicio	Consumo de agua	Agotamiento de recursos naturales debido al consumo de agua en oficinas y en el desarrollo de las actividades vinculadas a la línea de limpieza	X		2	2	3	30	NO	Año 2024: 30454 L Año 2025: 31727 L
	Generación de residuos peligrosos en línea de limpieza	Contaminación del suelo por generación de residuos peligrosos a causa de los envases peligrosos de los productos de limpieza (El cliente Marktel es el que gestiona los residuos peligrosos)	X		3	3	2	30	NO	Año 2023: 39,75 Kg Año 2024: 307,52 Kg
	Generación de envases no peligrosos de productos	Contaminación del suelo por generación de residuos sólidos urbanos o asimilables a urbanos en fracciones segregadas a causa de los envases no peligrosos de los productos de limpieza	X		2	1	2	16	NO	Año 2024: 582 unidades Año 2025: 252 unidades
	Consumo de papel	Agotamiento de recursos naturales por consumo de papel y generación de residuos asociados	X		1	2	3	21	NO	Año 2024: 76,13 Kg Año 2025: 78,86 Kg
	Consumo de energía	Agotamiento de los recursos naturales por consumo de energía	X		2	2	3	30	NO	Año 2024: 19388 Kwh Año 2025: 20098 KWh
	Generación de residuos sólidos urbanos o asimilables a urbanos	Contaminación del suelo por generación de residuos sólidos urbanos o asimilables a urbanos en fracciones segregadas (papel/cartón, envases y resto)	X		1	1	2	10	NO	Año 2024: 351,47 Kg Año 2025: 308,37 Kg

Se compara consumo de (lejías, amoniacos y desinfectantes) 2024 y 2025

El calculo de criterios se realiza con promedio de personas del edificio Salvatierra 3 que es de aproximadamente 55 personas

# 4.1 Evaluación aspectos e impactos ambientales

## Aspectos Ambientales Potenciales

SITUACIONES DE EMERGENCIA	ASPECTOS AMBIENTALES	IMPACTO AMBIENTAL	CRITERIO		P*I	RIESGO
			P (3,2,1)	I (3,2,1)		
Incendio y/o explosión	Generación de residuos peligrosos y residuos combustión	Contaminación del suelo	1	2	2	BAJO
	Generación de cenizas y restos de combustión	Contaminación del suelo	1	2	2	BAJO
	Generación de emisiones atmosféricas	Contaminación del aire	1	2	2	BAJO
	Uso de agua extintores	Contaminación de aguas	1	2	2	BAJO
Inundación	Vertido de aguas contaminadas	Contaminación del agua	1	2	2	BAJO
	Deterioro de equipos eléctricos/electrónicos	Generación de residuos peligrosos	1	2	2	BAJO
	Generación de residuos urbanos e inertes	Contaminación del suelo	1	2	2	BAJO
Vertido accidental de aguas contaminadas	Vertido accidental de productos químicos de limpieza o aguas contaminadas	Contaminación del agua	1	2	2	BAJO
		Contaminación del suelo	1	2	2	BAJO
	Consumo extraordinario de agua en limpieza	Agotamiento de recursos naturales	1	2	2	BAJO
Fuga del gas refrigerante del Aire Acondicionado	Emisión de gases refrigerantes	Contaminación atmosférica / efecto invernadero	2	2	4	MEDIO
Derrame	Derrame de productos de limpieza	Contaminación del suelo	2	2	4	MEDIO
		Contaminación del agua	2	2	4	MEDIO
		Contaminación atmosférica	1	1	1	BAJO

## Aspectos Ambientales Indirectos

ACTIVIDAD	TIPO	ASPECTO AMBIENTAL	IMPACTO AMBIENTAL	CRITERIO				SIGNIFICANCIA
				INCIDENTES (I)	PELIGROSIDAD (P)	I+P=(VA)	VALORACIÓN DE LA GESTIÓN AMBIENTAL (VGA)	
Desplazamiento del personal	Emisiones indirectas	Emisiones indirectas derivadas del transporte del personal	Emisión de GEI y contribución al cambio climático	0	2	2	A	NO
Recepción de suministros externos	Emisiones indirectas	Emisiones derivadas del transporte de mercancías y proveedores	Emisión de GEI y contribución al cambio climático	0	2	2	B	NO

## 4.2 Aspectos ambientales significativos



Tras la evaluación realizada durante el periodo analizado, CET ha identificado como aspectos ambientales significativos aquellos relacionados con:

### ✓ **Vertido de aguas residuales con presencia de productos de limpieza**

Incremento del consumo de productos de limpieza peligrosos (lejías, amoniacos y desinfectantes) respecto al periodo anterior, asociado al aumento de las necesidades de limpieza y posible sobredosificación de productos químicos. Uso de productos con mayor carga química y potencial impacto sobre las aguas residuales y el sistema de saneamiento.

**Objetivo:** Reducir el impacto ambiental asociado al vertido de aguas con productos químicos de limpieza mediante la disminución del uso de productos peligrosos y la incorporación de alternativas menos contaminantes

#### **Acciones:**

1. Sustitución parcial de productos peligrosos por alternativas ecológicas o con certificación ecolabel.
2. Implantación de instrucciones de dosificación y dilución para evitar sobredosificación.
3. Formación y sensibilización del personal sobre uso responsable de productos químicos de limpieza

#### **Metas:**

- Reducir un 5 % el consumo de productos peligrosos respecto a 2025.
- Incorporar al menos 1 productos ecológicos antes de finalizar 2026

## 5. Comportamiento ambiental

CET realiza el seguimiento de su desempeño ambiental mediante la evaluación periódica de indicadores y el control de los aspectos ambientales asociados a sus actividades, con el objetivo de garantizar el cumplimiento de los requisitos ambientales aplicables y promover la mejora continua del Sistema de Gestión Ambiental.

La organización vela por el cumplimiento de los requisitos ambientales tanto en las actividades desarrolladas directamente como en aquellas realizadas por entidades externas que actúan en su nombre o colaboran en la prestación de los servicios.

Para ello, CET dispone de un proceso de evaluación y homologación de proveedores, mediante el cual se verifica periódicamente el cumplimiento de los requisitos legales y ambientales aplicables, recabando las correspondientes evidencias documentales cuando resulta necesario.

Asimismo, la organización realiza el seguimiento de indicadores ambientales asociados, entre otros, a:

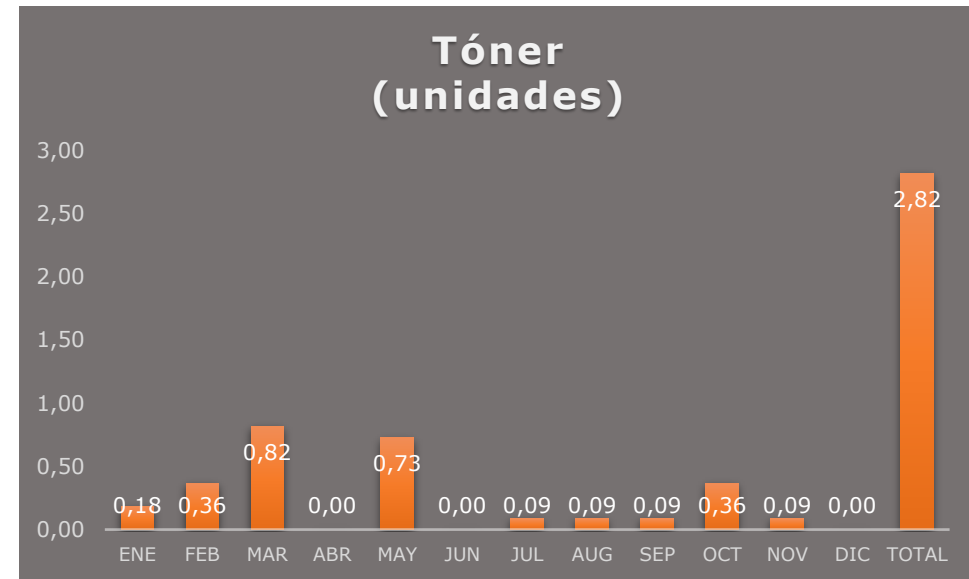
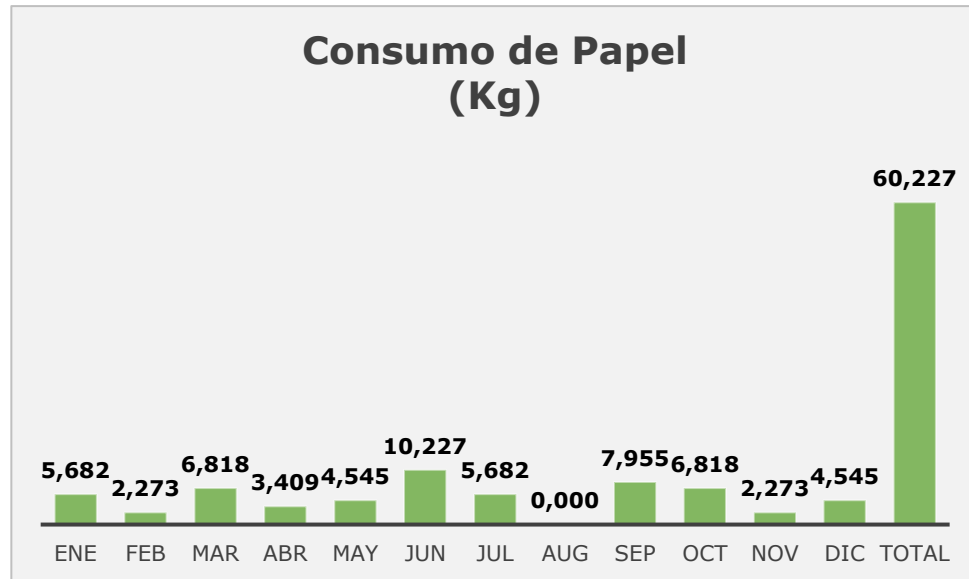
- Consumo de recursos y materiales.
- Consumo energético.
- Desempeño ambiental de proveedores y colaboradores.
- Uso eficiente de los recursos disponibles.

Debido a las características de la actividad desarrollada por CET, gran parte de los servicios se prestan en instalaciones de clientes o en entornos compartidos de trabajo, por lo que determinados aspectos ambientales, como la gestión directa de residuos generados en dichas instalaciones, se encuentran condicionados por las directrices y sistemas de gestión implantados por los titulares de los centros donde se desarrolla la actividad.

No obstante, CET promueve buenas prácticas ambientales entre su personal y colaboradores, fomentando una adecuada gestión ambiental durante la prestación de los servicios

## 5.1 Desempeño ambiental. Consumo Papel y Tóner

Materiales													
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AUG	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
Consumo de Papel (Kg)	5,682	2,273	6,818	3,409	4,545	10,227	5,682	0,000	7,955	6,818	2,273	4,545	60,2273
Tóner (unidades)	0,182	0,364	0,818	0,000	0,727	0,000	0,091	0,091	0,091	0,364	0,091	0,000	2,81818



### Consumo de materiales

Durante el ejercicio 2025, el CET ha generado un total de 60,23 kg derivados del consumo de papel, lo que supone una reducción respecto a 2024 (68,91 kg). Este descenso refleja una mejora en la optimización del uso de recursos y una posible mayor digitalización de los procesos. En cuanto al tóner, se han consumido 2,82 unidades en el año, lo que representa un incremento frente a 2024 (1,31 unidades). Este aumento podría estar relacionado con una mayor intensidad en el uso de equipos de impresión en determinados periodos o con cambios en los patrones de consumo. En conjunto, se observa una evolución positiva en la reducción del consumo de papel, si bien será necesario analizar el incremento en el uso de tóner para identificar posibles acciones de optimización.

## 5.2 Desempeño ambiental. Consumo Electricidad y Agua

Energía													TOTAL (kwh)	PROMEDIO
Consumo interno de energía														
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AUG	SEP	OCT	NOV	DIC			
2264	2264	2135	1451	1349	1703	1858	1650	1450	199	1717	2057	20098	1675	

Agua							
Consumo interno de agua (m3)							
1º bimestre	2º bimestre	3º bimestre	4º bimestre	5º bimestre	6º bimestre	TOTAL (m3)	PROMEDIO
2,45	6,00	6,73	6,09	5,64	4,82	31,727	5,288

### Consumo energético

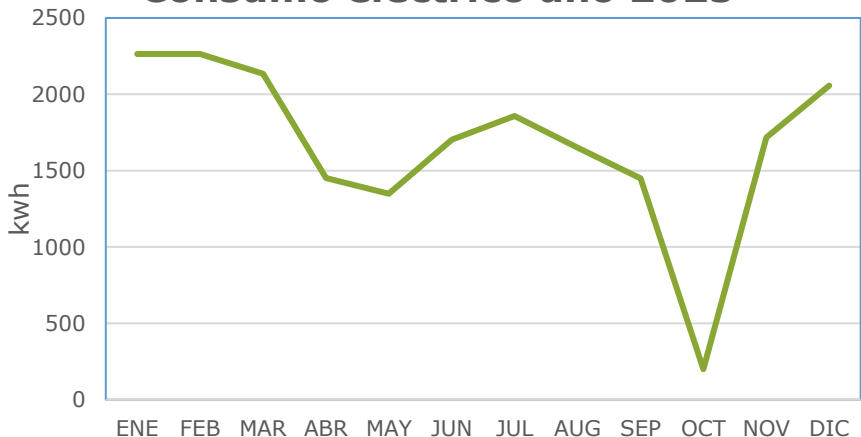
El consumo total de energía eléctrica en el CET durante 2025 ha sido de 20.098 kWh, manteniéndose en línea con el consumo de 2024 (19.388 kWh). Esta ligera variación refleja una estabilidad en los patrones de consumo, asociada al nivel de actividad y al uso habitual de equipos e instalaciones.

### Consumo de agua

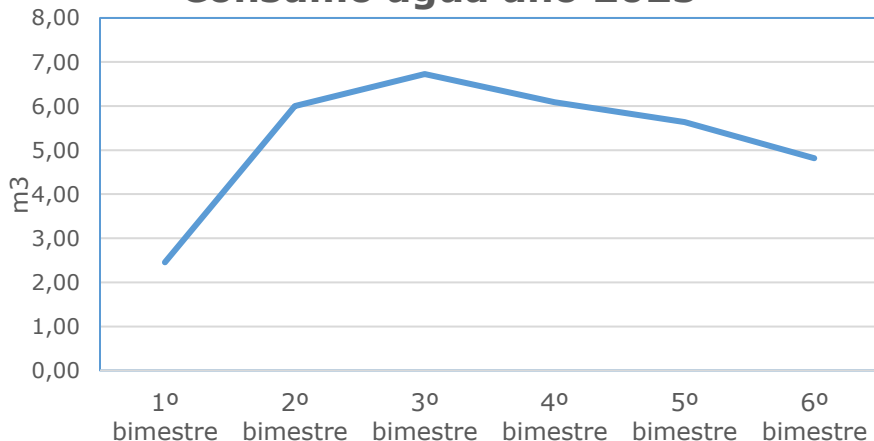
El consumo interno de agua en el CET ha ascendido a 31,72 m<sup>3</sup>, valor muy similar al registrado en 2024 (30,45 m<sup>3</sup>). Este comportamiento indica un consumo estable y controlado, ajustado a las necesidades operativas de la organización.

En conjunto, ambos indicadores muestran una evolución estable, sin desviaciones significativas, lo que refleja un uso controlado de los recursos. No obstante, se mantiene el compromiso con la mejora continua en eficiencia y sostenibilidad

**Consumo eléctrico año 2025**





**Consumo agua año 2025**



## 5.3 Desempeño ambiental: Consumos Producto de Limpieza

Generación de envases de productos de limpieza		
PRODUCTOS DE LIMPIEZA UTILIZADOS	TOTAL (Envases)	TOTAL (Litros)
AMBIENTADOR AMBIXEL AIRSAN 5 LITROS	74	370
AMONIACO PERFUMADO GERPA BOT 1 LITRO	334	359
DESENGRASANTE MULTIUSOS DENGRAS 5 LITROS	6	30
DESINFECTANTE LIMPIADOR FRESC 5 LITROS	50	250
GEL MICAL DERMO 5 LITROS	0	0
GEL DERMATOLOGICO IRIS 5 LITROS	143	760
LAVAVAJILLAS MANUAL MICAL 5 LITROS	0	0
LAVAVAJILLAS MANUAL DISH 5 LITROS	125	625
LAVAVAJILLAS MANUAL INDUQIM 5 LITROS	0	70
LEJIA GERPA ENVASE 1 LITRO	691	691
LEJIA + DETERGENTE 2 ROSAS 2 LITROS	17	77
LIMPIACRISTALES CRIST 5 LITROS	3	15
LIMPIADOR NEUTRO BRIXOL LIMON/MARINO 5 LITROS	71	355
LIMPIADOR ANTICAL VIAKAL 500 ML.	0	0
LIMPIADOR ESPUMA CONTROLADO LISEC 5 LITROS	0	0
LIMPIADOR AMONIACADO QUALITY 5 LITROS	17	65
PATO WC INODOROS AZUL OCEANO 750 ML.	2	1,5
SPRAY MOPAS MOPAXEL 1 LITRO	0	0
LIMPIADOR MULTIUSOS ECOLABEL ECO-SOOL 5 L.	13	65
LIMPIADOR BAÑOS ANTI CALCAREO ECO-GREEN 5 L	5	20
	<b>1551</b>	<b>3733,5</b>

 Envase no considerado peligroso  
 Envase considerado peligroso según LER 150110\*

Durante el periodo analizado, se ha registrado un incremento en el consumo total de productos de limpieza más utilizados, pasando de 2.922,75 litros en 2024 a 3.733,5 litros en 2025. Este aumento se debe principalmente al crecimiento de la actividad, derivado del incremento de personal y de los servicios prestados a clientes. Asimismo, ha influido la consolidación de la línea de venta de estos productos a clientes, lo que impacta directamente en el volumen total consumido.

En este contexto, el incremento no se asocia a ineficiencias, sino a una mayor demanda operativa, si bien se continuará trabajando en la optimización del uso de productos y en la promoción de alternativas más sostenibles.

## 6. Cumplimiento requisitos legales ambientales

	TOTAL, REQUISITOS EVALUADOS	% cumplimiento	APLICAN	NO APLICAN	CUMPLE	NO CUMPLE
<b>CET</b>	77	98,59%	71	6	70	7

Forma de cálculo de % de cumplimiento:  $(\text{Requisitos Cumplen}/\text{Requisitos Aplican}) \times 100$

### Evaluación del Cumplimiento de Requisitos Legales Ambientales



#### Revisión del sistema legal

- ❖ Se ha revisado y actualizado la matriz de requisitos legales aplicables al CET
- ❖ No se han identificado nuevos requisitos legales aplicables durante el periodo evaluado

#### Alcance y responsabilidad

- ❖ La gestión de la mayoría de las obligaciones legales (instalaciones, OCAs, mantenimientos y cumplimiento normativo del edificio) recae en la propiedad **MARKTEL**, que dispone de su propio SIG
- ❖ CET actúa como organización inquilina, con impacto normativo limitado a su actividad operativa

#### Nivel de cumplimiento

- ❖ Se mantiene un alto grado de cumplimiento de los requisitos legales aplicables ( $\approx 98,59\%$ )
- ❖ El seguimiento de obligaciones regulatorias se realiza de forma periódica y controlada
- ❖ No se requieren recursos económicos significativos adicionales para su cumplimiento

## 7. Programa de gestión ambiental

CET mantiene un compromiso activo con la mejora continua de su Sistema de Gestión Ambiental (SGA), integrando la gestión ambiental dentro de la planificación y seguimiento de sus actividades y procesos.

Para ello, la organización establece anualmente un Programa de Gestión Ambiental orientado al cumplimiento de la Política Ambiental, la mejora del desempeño ambiental y el control de los aspectos ambientales identificados.

El programa incluye la definición, planificación y seguimiento de los objetivos y metas ambientales de la organización, contemplando para cada uno de ellos:

- Responsables asignados.
- Recursos necesarios para su ejecución.
- Plazos y calendario de implantación.
- Indicadores de seguimiento y evaluación.

El Programa de Gestión Ambiental es aprobado por la Dirección y forma parte de la planificación estratégica del Sistema de Gestión Ambiental.

Los objetivos ambientales definidos por CET se establecen conforme a los siguientes criterios:

- Son medibles y evaluables mediante indicadores definidos.
- Se encuentran alineados con la Política Ambiental de la organización.
- Son coherentes con la naturaleza de las actividades y servicios desarrollados.
- Están orientados a la mejora continua del desempeño ambiental.

Durante el proceso de definición y revisión de objetivos se consideran, entre otros, los siguientes elementos:

- ❖ Requisitos legales y otros requisitos aplicables.
- ❖ Aspectos ambientales significativos identificados.
- ❖ Riesgos y oportunidades ambientales.
- ❖ Viabilidad técnica, operativa y económica de las acciones previstas.

El seguimiento del grado de cumplimiento de los objetivos ambientales se realiza con la periodicidad establecida para cada uno de ellos, bajo la coordinación de los responsables implicados y el soporte técnico del equipo consultor del Sistema de Gestión Ambiental.

## 8. Conclusiones y mejora continua



CET mantiene su compromiso con la protección del medio ambiente, la prevención de la contaminación y la mejora continua del desempeño ambiental.

Durante el periodo evaluado, la organización ha mantenido implantados los controles definidos dentro de su Sistema de Gestión Ambiental, realizando el seguimiento de los aspectos ambientales asociados a su actividad y verificando el cumplimiento de los requisitos legales aplicables.

La organización continuará trabajando en la mejora de sus procesos, el uso eficiente de los recursos y la integración de criterios ambientales en el desarrollo de sus actividades y servicios



**GRACIAS**